



Departamento de Servicios Humanos de la Ciudad de Phoenix

Proceso de carga de documentos de Asistencia de Alquiler de Emergencia y
Servicios Públicos

Preguntas frecuentes

Q: Puedo usar mi teléfono inteligente para tomar una foto de mi documento y subirlo?

A: Sí, si la imagen es clara y legible.

Q: Qué sucede si no tengo todos los documentos que necesito cargar en este momento?

A: Todos los documentos cargados se guardan automáticamente. Si no tiene todos los documentos, puede cargar lo que tiene, cierre el enlace y cargue el resto más tarde cuando los tenga. No firme ni envíe los documentos hasta que se hayan cargado TODOS los documentos requeridos. Los documentos deben presentarse antes del mediodía del día anterior a su cita programada.

Q: Qué sucede si no tengo una computadora?

A: Puede usar su teléfono inteligente móvil para cargar documentos. Los usuarios de teléfonos inteligentes móviles pueden cargar documentos desde el almacenamiento del teléfono o tomar una foto de un documento y cargarlo. Cuando hace clic en un archivo adjunto, verá archivos en su teléfono.

Q: Cómo subo un documento?

A: Los usuarios de escritorio pueden cargar documentos desde su computadora personal (PC).

Q: Subí mis documentos. Cómo envío el formulario?

A: El botón de Firmar en la parte inferior de la pantalla solo se mostrará cuando se completen todos los campos obligatorios. Los campos obligatorios se indican con un asterisco rojo (*).

Q: Estoy usando un teléfono inteligente, pero la pantalla es demasiado pequeña para ver el formulario.

A: Para usuarios de teléfonos inteligentes móviles:

- a) gire el teléfono hacia los lados para ver mejor el formulario
- b) acercar la pantalla si es necesario
- c) use la barra de desplazamiento horizontal si es necesario.

Q: Qué otra prueba de ciudadanía puedo usar si no tengo una copia de mi certificado de nacimiento de EE. UU.?

A: Ejemplos: pasaporte, certificado de nacimiento de su hijo/hija que incluye el nombre del padre/madre y el lugar de nacimiento (en los EE. UU.).

Q: Qué sucede si mi arrendador no me dio un contrato de arrendamiento?

A: Se requiere un contrato de arrendamiento para todas las citas de asistencia de alquiler. Si solo solicita asistencia de servicios públicos, se aceptan comprobantes de domicilio como una declaración del propietario o facturas de servicios públicos.

Q: Qué sucede si no tengo todos los certificados de nacimiento de mis hijos?

A: Se acepta comprobante de fecha de nacimiento, como una copia impresa de DES, registros escolares u otra documentación legal.

Q: Trabajo por mi propia cuenta y no tengo recibos de sueldo.

A: Se requiere documentación del ingreso bruto de los últimos 30 días. Una auto declaración de ingresos brutos, incluidas las fechas, funcionará por cuenta propia.

Q: Cuándo debo cargar los documentos?

A: Los documentos deben presentarse antes del mediodía del día anterior a su cita programada.

Q: Puedo cargar un documento que ya está guardado en mi teléfono inteligente?

A: Sí, los usuarios de teléfonos inteligentes pueden cargar documentos desde el almacenamiento del teléfono o tomar una foto de un documento y cargarlo. Cuando hace clic en un archivo adjunto, verá archivos en su teléfono.

Q: Tengo que separar mis documentos y cargarlos por separado para cada miembro del hogar?

A: Sí, cada documento debe cargarse por separado. Por ejemplo, un certificado de nacimiento para cada miembro debe cargarse por separado para cada miembro del hogar.